

5- DESARROLLAR LAS MEJORAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA ADUANA.

Indicador No. 1: Implementar el Sistema de Control Interno de la Aduana General de la República.

Indicador No. 2: Ejecutar al 95 % el cronograma de perfeccionamiento funcional, de estructura y composición de la Aduana General de la República.

Indicador No. 3: Implementar del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Institución.

Indicador No. 4: Disminuir en un 70% los inventarios ociosos y de lento movimiento.

Indicador No. 5: Disminuir en las causas y condiciones que generan hechos de corrupción, violaciones de la ética y delito con respecto al año anterior.

Indicador No. 6: Lograr el desarrollo de los procesos inversionistas en la Aduana General de la República.

Indicador No. 7: Concluir 9 viviendas e iniciar 13 de las planificadas.

Indicador No. 8: Ejecutar al 90% o más el presupuesto aprobado.

Indicador No. 9: Ejecutar a más del 80% el plan de mantenimientos constructivos.

Indicador No. 10: Alcanzar un 85 % de coeficiente de disponibilidad técnica del transporte que garantice su vitalidad.